

Femicidio de Karen: imputaron a Hugo Orlando Sosa

03/08/2022



La Justicia imputó en las últimas horas a Hugo Orlando Sosa (41) por el brutal femicidio de Karen Mabel Ríos (21), ocurrido durante la mañana del lunes en Rivadavia. Además del crimen, el acusado también hirió gravemente a la madre de la víctima y a la hermana.

Fue el fiscal de Rivadavia-Junín Carlos Giuliani quien lo acusó por el delito de homicidio agravado la alevosía y por la intención de causar sufrimiento en una persona con la cual tuvo una relación de pareja. Se trata de una figura del Código Penal conocida como femicidio vinculado o transversal.

A esto se le sumaron dos hechos de homicidio en grado de tentativa por los mismos agravantes. De esta manera, Sosa arriesga la única pena de prisión perpetua y, en caso de llegar a un juicio, deberá comparecer ante un jurado popular.

Para esto el representante del Ministerio Público Fiscal se

apoyó en la hipótesis de que Sosa acudió a la vivienda de la víctima con la intención de atacar a su ex pareja, Melisa Ríos, con quien tiene un hijo. Sin embargo al no encontrarla terminó atacando a sus familiares. Así las cosas, se espera que hoy el acusado sea trasladado a un penal provincial.

Fuente: Jornada